

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública podrán interponerse reclamaciones contra la presente lista provisional durante quince (15) días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, según el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Prat de Llobregat, 31 de marzo de 1980.—El Alcalde, Antoni Martín Sánchez.—5.714-E.

9464 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huesca referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Lista definitiva de admitidos a dicha oposición:

1. D. Vicente Manuel Nevot Mir.
2. D. José Luis Lahoz Massana.
3. D. Manuel Romero Fernández.
4. D.^a María Dolores Rivero González.
5. D. Francisco Moreno Soler.
6. D. Carlos Rabal García.
7. D. Alfredo Ibáñez Ascove.
8. D. Ramón Miguel Tarragona.
9. D. Manuel Bonilla Sauras.
10. D. Ricardo Sango Naudin.
11. D. José Manuel Amézaga Cuende.
12. D. Angel Martínez González.
13. D.^a María Teresa Ortega Navasa.
14. D. Francisco Capacete Novo.
15. D. José María Urraca Yagüe.

Tribunal designado para juzgar la oposición:

Presidente: Don José Antonio Llanas Almudébar o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Lorenzo Martín Retortillo, Catedrático de Derecho administrativo, representante del Profesorado Oficial, y suplente: don Antonio Embid Irujo, Profesor adjunto de Derecho administrativo.

Don Atilano Omella Ciprián, Secretario general de la Corporación.

Don Ramón Laguna Alba, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local de este Gobierno Civil, como representante de la Dirección General de Administración Local, y suplente: don Francisco Pascau Canales, Jefe de Sección de ese Centro.

Don José María Bescós Ramón, Abogado del Estado-Jefe, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia, y suplente: don Pedro Ramón y Cajal Agüeras.

Secretario: Don Francisco Román González, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y puedan formular reclamaciones, por plazo de quince días, conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Huesca, 30 de abril de 1980.—El Alcalde.—6.904-E.

9465 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal.

Nivel de proporcionalidad: 10.

Titulación exigida: Licenciado en Derecho, Oficial del Ejército o de la Policía Nacional, Inspector del Cuerpo General de Policía y Suboficial de la Policía Municipal de Logroño, con más de cinco años de servicios en el puesto.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 40, de 5 de abril de 1980.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Información: Unidad de Régimen Interior, Portales, 4, Logroño.

Logroño, 10 de abril de 1980.—El Alcalde-Presidente.—5.990-E.

9466 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

Arratib el Pastor, Izáscum.
Berzal Otero, Juan Luis.
Cal Pérez, Antonio.
Dufol Pallarés, María Pilar.
Escalona Artacho, Rafael.
González Abad, Milagros.
Heras Iníguez, María Asunción.
Iruzubieta Sáez, Francisco Jesús.
Jiménez Asencio, Rafael.
Lomas Ezquerro, Emilio.
Martín Pérez, Pedro Antonio.
Muñoz Barranco, Enrique.
Miguel Tarragona, Ramón.
Miner Ayestarán, Francisco Javier.
Moral Gil, Antonio.
Pérez de Vargas Rubio, José Carlos.
Pérez Angulo, Javier.
Ruiz Zorrilla Corral, Manuel.
Sánchez Giménez, Rosa María.
Sánchez Fuentes, Félix.
Velar Gegúndez, José Luis.

Aspirantes excluidos

Marco: Girarlo, Faustino (fuera de plazo).

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, una vez transcurridos quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el número 5.2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Logroño, 10 de abril de 1980.—El Alcalde-Presidente.—5.989-E.

9467 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Composición del Tribunal calificador de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de enero de 1980 y «Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1980.

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don José Luis de la Victoria Godoy; suplente, don Vicente Martínez Urcey.

En representación del profesorado oficial del Estado: Titular, doña Joaquina Martínez Fernández; suplente, don Justiniano Larrea Peña.

En representación de la Abogacía del Estado: Titular, don Ramón Fernández Pardo; suplente, don Jesús Zueco Ruiz.

Secretario: Don José Luis López de Turiso y Moraza, Secretario general; suplente, don Elías del Campo Arroyo.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Logroño, 10 de abril de 1980.—El Alcalde-Presidente.—5.988-E.

9468 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer tres plazas de Ingenieros Industriales.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición:

Aspirantes admitidos

- 1 D. Luciano Andrés Alegre.
- 2 D. José Miguel Aróstegui Ordarica.
- 3 D. Angel Arteaga del Campo.
- 4 D. Enrique Benavides Ruiz.
- 5 D. Manuel Blasco Valenti.
- 6 D. José Angel de la Brena Ruano.
- 7 D. Julio Capdevón Fraguas.
- 8 D. Eduardo Castroviejo García.
- 9 D. Angel de Ciudad Real Avi.
- 10 D. Lorenzo Colmenarejo Hernández.
- 12 D. Antonio Contreras Menéndez.
- 13 D. Antonio Corredera Godino.
- 13 D. Julio Crespo Bravo.
- 14 D. Luis Chamorro García.
- 15 D. José Agustín Díaz Fernández.

16 D. José Fernández García.
 17 D. Lorenzo Jesús Fernández González.
 18 D. José María García Díaz.
 19 D. Víctor García Pérez.
 20 D. Jesús María García Rocasolano.
 21 D. Enrique Gavilanes Vázquez.
 22 D. José María Gorraiz Irizar.
 23 D. Luis Guirao Pérez.
 24 D. José Luis Guzmán Mataix.
 25 D. Santiago de la Horra Calvo.
 26 D. Francisco Iglesias Guisasaola.
 27 D. Miguel Laguna Esteras.
 28 D. Juan Antonio López López.
 29 D. Carlos Margarit Benavent.
 30 D. Francisco Martín Samper.
 31 D. Demetrio Santiago Martínez Campos.
 32 D. Enrique Martínez Checa.
 33 D. José Luis Martínez Madorrán.
 34 D. Juan Mateo Sidrón Jiménez.
 35 D. Ricardo Mengibar de la Torre.
 36 D. Francisco Javier Monje Lacunza.
 37 D. José Javier Moreno Caballero.
 38 D. José Luis Muñoz Jiménez.
 39 D. Adolfo Núñez Pérez.
 40 D. Juan Orbe Zalba.
 41 D. Argimiro Pérez Martínez.
 42 D. Emilio Poveda Peñas.
 43 D. José María Reguera Pérez.
 44 D. José Rey-Joly Barroso.
 45 D. Enrique Rivera Hernández.
 46 D. Fidel Romo Lagunas.
 47 D. Julio Serrano Izquierdo.
 48 D. Francisco Javier Sierra Marco.
 49 D. Angel Luis Silveiro García-Alzorritz.
 50 D. José María Sobrino las Heras.

51 D. Pedro José Tarno Fernández.
 52 D. José Luis Tarraga Martínez.
 53 D. José María Ubeda Prados.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.414-A.

9469

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la oposición para cubrir plaza de Letrado Asesor.

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios para la oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Zaragoza para cubrir plaza de Letrado Asesor, se reunirá, en sesión pública, el día 2 de junio de 1980, a las diecinueve horas, en el salón de oposiciones, al objeto de sortear el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios de dicha oposición.

De conformidad con la base sexta de las reguladoras del procedimiento selectivo, antes de procederse al sorteo, cada aspirante deberá hacer entrega de la Memoria determinada por dicha base, en el bien entendido que el aspirante que no presente la Memoria en esta sesión del Tribunal quedará excluido en su derecho a participar en la oposición.

Todas las sucesivas actuaciones serán comunicadas a través del tablón de edictos de la Corporación, sin perjuicio de que pueda citarse personalmente.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Zaragoza, 2 de mayo de 1980.—El Alcalde-Presidente.—2.810-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

9470

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 161, concedida al Banco de Asturias para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco de Asturias, solicitan- do autorización para ampliar el servicio de cuentas restringi- das de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 161, concedida el 9 de diciembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Pozuelo de Alarcón, sucursal en Reina Mercedes, 17, a la que se le asigna el número de identificación 28-74-05.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Sotrondio, sucursal de Onésimo Redondo, 14, a la que se le asigna el número de identificación 52-21-05.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Riosa, sucursal en avenida del Aramo, 21, a la que se le asigna el número de identificación 33-13-18.

Cangas de Narcea, sucursal en avenida de Galicia, 6, a la que se le asigna el número de identificación 33-13-17.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

9471

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 202 concedida al Banco de Galicia para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco de Galicia, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 202, concedida el 29 de julio de 1974, a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Cangas de Morrazo, agencia en Eugenio Sequeiros, 3, a la que se le asigna el número de identificación 36-17-08.

Bueu, agencia en Eduardo Vicenti, 17, a la que se le asigna el número de identificación 36-17-10.

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, agencia en avenida de la Florida, 257, a la que se le asigna el número de identificación 54-20-07.

Demarcación de Hacienda de Orense

Carballino, agencia en Julio Rodríguez Soto, 4, a la que se le asigna el número de identificación 32-15-06.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Santa Eugenia de Riveira, agencia en plaza Calvo Sotelo, número 2, a la que se le asigna el número de identificación 15-29-05.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

9472

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se anula la autorización número 157, concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lérida, y se amplía la autorización número 40, concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los establecimientos que se citan.

Habiéndose integrado la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lérida en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares esta Dirección General, a solicitud de esta última, acuerda:

Primero.—Queda nula y sin efecto la autorización número 157, concedida a 12 de diciembre de 1964 a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lérida, así como el número de identi-